

	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS					CÓDIGO: AP-CT-F-50-03				
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN					VERSIÓN: 3				
					PÁGINA : 1 DE 1					
					FECHA: 19/05/2022					
ÁREA Y/O SERVICIO: LACTARIO					UNIDAD:		CALLE 80			
No. DE CONTRATO: 1872-2024				PERIODO CERTIFICADO	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUZ DARY CAMPOS MORENO					1	01	2025	31	1	2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUZ JAZMIN PEDRAZA MORA				DOCUMENTO: CC 1014221686						
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios como AUXILIAR DE ENFERMERIA - HOSPITALIZACION Y/O URGENCIAS dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la Institución.										
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100										
OBLIGACIONES ESPECIFICAS					ACTIVIDADES REALIZADAS					
1. Brindar consejería en Lactancia Materna a pacientes que se encuentren ingresadas en el servicio de Gineco Obstetricia, madres de niños del servicio de Pediatría y de recién nacidos de UCI Neonatal.					Se realiza educación en lactancia materna a madres que asisten a la sala amiga de la familia lactante según necesidades del servicio.					
2. Cumplir con las guías, manuales e instructivos del Lactario para la preparación de formulas infantiles y complementos nutricionales.					Se realiza el proceso de preparación, alistamiento y distribución de fórmulas lacteas, leche materna y complementos nutricionales siguiendo las guías, manuales e instructivos del servicio.					
3. Proteger, promover y apoyar la Lactancia Materna mediante el cumplimiento de las políticas de la IAMII Integral					Se participa activamente en la implementación de la estrategia IAMII mediante la promoción y el apoyo a la lactancia materna (se brinda educación a madres lactantes que asisten a la sala amiga de la familia lactante).					
4. Las demas derivadas del perfil.1. Brindar consejería en Lactancia Materna a pacientes que se encuentren ingresadas en el servicio de Gineco Obstetricia, madres de niños del servicio de Pediatría y de recién nacidos de UCI Neonatal. 2. Cumplir con las guías, manuales e instructivos del Lactario para la preparación de formulas infantiles y complementos nutricionales. 3. Apoyar la Lactancia Materna mediante el cumplimiento de las políticas de la IAMII Integral. 4. Realizar los registros pertinentes del area.					1. Se realiza educación en lactancia materna a madres que asisten a la sala amiga de la familia lactante, según necesidades del servicio. 2. Se realiza el proceso de preparación, alistamiento y distribución de fórmulas lacteas, leche materna y complementos nutricionales siguiendo las guías, manuales e instructivos del servicio. 3. Se participa activamente en la implementación de la estrategia IAMII mediante la promoción y el apoyo a la lactancia materna. 4. Se realiza el diligenciamiento de los formatos específicos del área (registro de entrega de formulas y complementos a los diferentes servicios, formato para el registro de toma de temperatura, formato de estandarización de formulas y complementos, formato de inventario, formato de desinfección)					
5. Realizar el diligenciamiento de manera completa y oportuna la Historia Clínica y los registros institucionales, dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1999.					Se realiza el registro de historia clínica y de formatos institucionales dando cumplimiento a la resolución 1995 de 1999.					
6. Cumplir las Políticas, guías de manejo, instructivos, manuales, procesos y procedimientos Institucionales.					Se realizan actividades diarias siguiendo las políticas, guías de manejo, instructivos, manuales, procesos y procedimientos propios de la Subred Norte.					
7. Cumplir con las capacitaciones virtuales o presenciales que la Subred Norte ESE convoque y presentar la certificación correspondiente.					Se asiste a capacitaciones virtuales y presenciales según programación de la Subred Norte. Durante el mes de agosto se asiste a capacitaciones relacionadas con el proceso de certificación IAMII.					
8. Presentar las evaluaciones de adherencia y conocimientos programadas por la Subred Norte para medir la adherencia a los procesos, procedimientos, guías, instructivos, entrenamiento en puesto de trabajo, manuales, inducción y reinducciones y todas y cada una de las solicitadas por la Subred Norte ESE.					Se presentan evaluaciones de adherencia y conocimiento según programación y solicitud de la Subred Norte.					
9. Todas las demás actividades derivadas del perfil y que sean afines al desarrollo del objeto del contrato.					Se realizan actividades como asistencia a capacitaciones que fortalecen el desarrollo de las actividades relacionadas con el cargo.					
10. Custodiar los equipos y elementos puestos a disposición para el desarrollo del objeto contractual.					Se utilizan los equipos del lactario y la sala amiga de la familia lactante custodiando y garantizando su buen funcionamiento.					
11. Mantener, desarrollar e implementar la visión y la misión de la Subred Norte e impulsar y promocionar nuestro portafolio de servicios.					Se desarrollan las actividades diarias implementando la visión y misión de la Subred Norte.					

12. Cumplir con las competencias requeridas para el desarrollo de la cultura organizacional y del objeto contractual, de tal manera que favorezca el proceso de habilitación y acreditación al interior de la institución.	Se desarrollan actividades y funciones con el objetivo de favorecer el proceso de habilitación y acreditación institucional.
13. Conocer e interiorizar los principios y valores institucionales y operativizarlos en el diario quehacer de la entidad, haciendo énfasis en el trato digno y humanización en la prestación del servicio para usuarios, familia, comunidad y compañeros de la entidad, con el fin de apoyar la habilitación y acreditación de la Subred Norte.	Se presta atención a usuarias, usuarios y sus familias priorizando el trato digno y la humanización de los servicios.
14. Conocer, incorporar y aplicar las herramientas impartidas por el Hospital para la implementación de los sistemas integrados de gestión de la calidad y control con énfasis en la acreditación de la Entidad.	Se llevan a cabo las actividades propias del cargo implementando los sistemas integrados de gestión de la calidad y control con énfasis en la acreditación.
TOTAL A PAGAR: UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1,953,372)	
<i>Luz Jazmin Pedraza</i> LUZ JAZMIN PEDRAZA MORA CC: 1014221588	<i>[Firma]</i> LUZ DARY CAMILO MORENO 31/01/2025
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.	